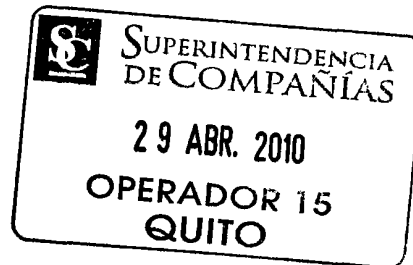


Quito, marzo 31 del 2010

Señor

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERMADOR S.A.
Ciudad



De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2009 no se han cumplido, debido a falta de recursos financieros.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio no se han podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente;

1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 La situación de la empresa comparada con el ejercicio precedente muestra claramente una mejora en ventas y utilidad. Se espera que en el 2011 la empresa genere rentabilidad.

1.5 No hay propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico ya que hemos obtenido resultados negativos.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico son las de invertir

recursos propios a fin de que la empresa cuente con maquinaria propia.

1.7 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,
Por PERMADOR S.A.


Aníbal César Muñoz González
Gerente General

